

	<b>Departamento de Educación del Estado de Maryland/Oficina de Cuidado Infantil</b> <b>Programa de Becas de Cuidado Infantil</b> <b>ALEGATO DE CAUSA JUSTIFICADA</b>	<b>Devolver a:</b> CCS Central 2 PO Box 346031 Bethesda, MD 20827
--	--	--

Sección 1 Información general del solicitante (Parte que tiene la custodia)	
Nombre:	Apellidos:
Fecha de nacimiento:	Número telefónico de contacto:
Número de Seguridad Social (SSN) (Opcional):	

Sección 2 Parte que no tiene la custodia	
Nombre:	Apellidos:
Número de Seguridad Social (SSN) (Opcional):	

Sección 3 Definición de “causa justificada”
<p>«Causa justificada para rechazar cooperar en la búsqueda de manutención infantil» se refiere a que la cooperación podría dañar al menor implicado o el usuario. Estas causas se limitan a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la cooperación podría causar daños físicos o emocionales graves al menor;</li> <li>• Cuando la cooperación podría causar daños físicos o emocionales graves al usuario, de forma que este no pueda ocuparse del menor;</li> <li>• Cuando el menor haya nacido fruto de un incesto o violación;</li> <li>• Cuando la adopción legal del menor esté siendo decidida por un tribunal; y</li> <li>• Cuando una agencia de servicios sociales esté ayudando a los usuarios a decidir si quedarse con el menor o si lo darán en adopción (<i>siempre y cuando este proceso no esté activo por más de 3 meses</i>).</li> </ul>

Sección 4 Evidencia de “causa justificada”
<p>Las pruebas aceptables que demuestren un alegato de «causa justificada» se limitan a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de nacimiento, informe médico o informe policial que demuestre que el menor ha nacido fruto de un incesto o una violación;</li> <li>• Documentos de un tribunal que demuestren que la adopción legal del menor está siendo decidida por un juzgado;</li> <li>• Documentos de un tribunal, documentos médicos, policiales o psicológicos que demuestren que el(la) progenitor(a) ausente podría dañar al menor o al usuario;</li> <li>• Declaración de un profesional de la salud o médico que demuestre que la cooperación podría ser dañina para la salud emocional del niño o del usuario; y</li> <li>• Declaraciones juradas de personas distintas al usuario que conozcan las circunstancias que forman la base del alegato de causa justificada del usuario.</li> </ul>

Sección 5 Firma	
He leído o se me leyó la definición de causa justificada y, en estos momentos, deseo alegar causa justificada para rechazar colaborar en la búsqueda de una manutención infantil.	
Firma del usuario CCS	Fecha

**NOTA PARA EL USUARIO:**

Si desea alegar causa justificada, debe enviar todos los documentos de prueba que apoyen dicho alegato antes de 30 días desde el envío de la Solicitud de Beca para Cuidado Infantil a la Central CCS. Si no envía dichas pruebas de causa justificada antes de los 30 días (inclusive), tendrá que solicitar servicios de manutención infantil o su caso en CCS quedará terminado.